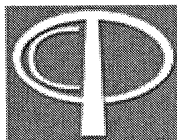




MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C.,

12 SEP 2014

Señor

JUAN CARLOS MARTINEZ CHIPATECUA

Contador Público.

Correo: jmartinec@colcafe.com.co

REFERENCIA:

Fecha de Radicado	24 de Abril de 2014
Entidad de Origen	Concepto Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2014-179- CONSULTA
Tema	Honorarios

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de organismo gubernamental de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, atendiendo a lo dispuesto en la artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 13 y subsiguientes de la Ley 1437 de 2011 y el numeral 3 del artículo 33 Ley 43 de 1990, procede a responder una consulta

CONSULTA (TEXTUAL)

"Desde hace dos años le colaboro a una empresa con los servicios contables, presentación de obligaciones tributarias y liquidación de seguridad social de los empleados que en repetidas ocasiones nunca se pagaban a los entes correspondientes, hace 10 meses no me pagan mis honorarios y de repente me envía (Sic) un correo informándome que no continúan con mis servicios y que necesitan toda la información que tengo yo de la empresa para enviársela al nuevo contador, yo les digo que hasta que no me paguen no les devuelvo nada, pero ellos me amenazan que se van a quejar en la junta central de contadores.

La pregunta es si hay un mecanismo de defensa para yo recuperar mis honorarios o definitivamente tengo que entregarles la información y perder los honorarios."

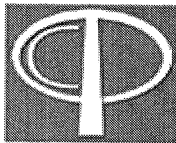
CONSIDERACIONES Y RESPUESTA

Dentro del carácter ya indicado, las respuestas del CTCP son de naturaleza general y abstracta, dado que su misión no consiste en resolver problemas específicos que correspondan a un caso en particular.

A continuación resolvemos su consulta en los siguientes términos: la respuesta a su inquietud la puede encontrar resuelta en el concepto número 2014-398 emitido el 27 de agosto de 2014 por este Órgano de Normalización, la cual podrá ubicar en la dirección <http://www.ctcp.gov.co/> en el link conceptos.



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este escrito son los previstos por el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Cordialmente,

Wilmar Franco F.

WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Proyectó: Andrea Patricia Garzón Orjuela.
Consejero Ponente: Gustavo Serrano Amaya.
Revisó y aprobó: WFF/GSC/GSA/DSP